



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

**Decreto:**

**Convocatoria de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno para informar y contribuir a la elaboración de los nuevos pliegos de condiciones del contrato de limpieza viaria y de gestión de residuos, y de seguimiento de las posibles modificaciones y/o prórrogas del actual contrato.**

La Presidencia de la *Comisión No Permanente o Específica del Pleno para informar y contribuir a la elaboración de los nuevos pliegos de condiciones del contrato de limpieza viaria y de gestión de residuos, y de seguimiento de las posibles modificaciones y/o prórrogas del actual contrato*, creada por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de 27 de mayo de 2021, en aplicación de las facultades conferidas, convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

Se cursará notificación de la convocatoria con el orden del día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaría de la misma.

**Sesión ORDINARIA Nº 2/2021**  
**Día 17 de AGOSTO de 2021 (martes)**  
**10:30 HORAS**

**Semipresencial: Presencial en la Sala de Prensa para los miembros de la comisión que así lo prefieran y Telemáticamente para quien, igualmente, así lo prefiera.**

**Anexo: ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Información sobre las novedades en relación con el Contrato de limpieza viaria, recogida de residuos domésticos y tratamiento, valoración y eliminación de residuos domésticos no peligrosos y su prórroga.
- 2.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Comisión No Permanente o Específica del Pleno para informar y contribuir a la elaboración de los nuevos pliegos de condiciones del contrato de limpieza viaria y de gestión de residuos, y de seguimiento de las posibles modificaciones y/o prórrogas del actual contrato, en la fecha de la firma electrónica.

Doy fe  
El Secretario,

Francisco Joaquín Montava Moltó

El Presidente,

Manuel Villar Sola

